

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO 00552**

La Plata, Huila 21 de Diciembre de 2018

Mediante radicado No. 2018320026442 de 20 de Diciembre 2018, el señor **RAUL SAENZ ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.269.008 de La Plata H, solicita el permiso para aprovechamiento forestal Aislado y/o Domestico menor a 10 M<sup>3</sup> de 2 árboles de la especie, Eucalipto y Caucho en el predio denominado Alemania, localizado en la vereda La Mesa de La Inspección de Monserrate del municipio de La Plata H, Departamento del Huila, solicita permiso de Aprovechamiento Forestal, anexando Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal, fotocopia de cedula de ciudadanía del solicitante, certificado de Sana y Pacifica Posesión del predio firmado por el Comisario de Familia, copia del contrato de compra venta de un predio rural, certificado de libertad y tradición con matrícula inmobiliaria con número 204-5063 de fecha 20 de Diciembre de 2018.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la Ing. Yuberica Fernanda Díaz Embus adscrita a la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m<sup>3</sup>).

**CUARTO.-** Fijar en CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.083 M/Cte.) El valor a pagar por el señor **RAUL SAENZ ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.269.008 de La Plata H, propietario del predio denominado Alemania, localizado en la vereda La Mesa de La Inspección de Monserrate del municipio de La Plata, Departamento del Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de Diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 Gastos Generales del Banco Davivienda o en la Pagaduría de la CAM - Neiva.

**CUARTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**RODRIGO GÓNZALEZ CARRERA**  
 Director Territorial Occidente.

Proyectó: Ing. Yuberica F. Díaz Embus